



*Reglamento del
Quinto Trail*

“Entre Puentes”

Villa de Arévalo

Arévalo, 19 de abril de 2026



Artículo 1.-Presentación

La sección de Atletismo del Club Deportivo Arévalo Club de Fútbol organiza el quinto Trail “Entre Puentes – Villa de Arévalo” que tendrá lugar en Arévalo (Ávila) el domingo 19 de Abril de 2026, a partir de las 11:30 de la mañana, con salida y llegada en la Plaza de Toros, situada en la Avenida Emilio Romero.

Artículo 2.- Participantes

Podrán tomar parte de esta prueba todas aquellas personas de ambos sexos que lo deseen, dentro de las categorías establecidas por la organización, siempre y cuando estén correctamente inscritas y se comprometan a aceptar en su totalidad el presente reglamento.

Artículo 3.- Recorrido, distancia y duración:

La prueba consta de dos distancias:

Carrera de 5.500 metros. (5.5K)

Carrera de 14.000 metros (14 K)

Ambas distancias transcurren por suelo asfaltado, caminos y senderos señalizados. El recorrido estará cerrado al tráfico rodado, excepto vehículos de la organización. Cada kilómetro, estará señalado por un panel indicador. El tiempo máximo para realizar la prueba es de 1 hora para la carrera corta y de 2 horas y 15 minutos para la carrera larga.

Artículo 4.- Categorías y horarios

Se establecen las siguientes categorías para masculino y femenino

5.500 m Horario de salida 11:30 h.

- SUB 14 Infantil: nacidos en 2012 y 2013
- ABSOLUTA nacidos entre 1929 y 2011

14.000 m Horario de salida 11:30 h

- SUB 16 Cadete: nacidos entre 2009 a 2011
- Senior, nacidos entre 1987 y 2008
- Máster A, nacidos entre 1975 y 1986
- Máster B, nacidos entre 1963 y 1974
- Máster C, nacidos entre 1929 y 1962

Artículo 5.- inscripciones

Desde la apertura hasta el 17 de abril de 2026 a las 17:00 o hasta agotar dorsales

- **Internet:** Inscripción y pago a través de www.runvasport.es



El precio de las inscripciones será el siguiente:

- Carrera 5500m: 15€
- Carrera 14000m: 15€

El número de plazas de inscripción será de 200 plazas comprendidas entre las dos distancias.

Asimismo, se podrá solicitar información sobre la inscripción y la prueba a través del correo trailvilladearevalo@gmail.com

No se admitirán inscripciones para menores del año 2013 e inferiores

Las inscripciones a las pruebas de 14 K y 5 K les corresponde un ticket para comida y bebida (para los inscritos antes de las 20 horas del día 15 de abril), además de la bolsa de corredor.

Cabe la posibilidad de realizar una inscripción reducida de 10 euros para ambas distancias. A estas inscripciones reducidas no les corresponde el ticket de comida y bebida

*** La organización podrá limitar el número máximo de participantes en cada una de las pruebas, cerrando la inscripción cuando se alcance dicho número.**

Artículo.- 6 Comida

A la finalización de las pruebas, una vez efectuada la entrega de trofeos, se celebrará una comida de confraternización. La misma, que incluirá, además de la comida, una bebida por participante. Se celebrará en la Plaza de Toros de Arévalo y podrán participar:

- Todos los inscritos a las carreras de 14 K y 5,5 K, de forma gratuita, siempre que no hayan optado por la inscripción reducida
- Cualquier acompañante, al precio de 7 euros por persona

Quien quiera participar en la comida, debe apuntarse a la misma antes de las 20:00 h del 4 de abril

Artículo 7.- Premios

CARRERA 14 KM: (No acumulativos excepto locales)

- A los tres primeros/as de la general. Incluirá una gratificación económica de 100,50 y 25 euros respectivamente, siempre que cumplan los siguientes condicionantes de inscripción:
 - Una inscripción de 130 participantes entre las dos distancias
 - Para la premiación económica de la categoría masculina debe haber un mínimo de 50 inscritos
 - Para la premiación económica de la categoría femenina debe haber un mínimo de 20 inscritas
- A los tres primeros/as de cada categoría
- A los tres primeros/as locales.



CARRERA 5.5 KM

- A los tres primeros/as de la general INFANTILES, que no resulten premiados en el siguiente epígrafe
- A los tres primeros/as de la general, considerando la categoría absoluta e infantil

La entrega de trofeos de todas las categorías se realizará al finalizar la última carrera, cuando el sistema de cronometraje permita realizar la misma

Una vez realizada la entrega de premios y regalos no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún tipo, aunque esto no afecte a la clasificación o premiación.

Artículo 8

La organización se reserva el derecho de modificar el circuito debido a causa mayor o para evitar zonas intransitables por causas ajenas, así como el horario.

Siempre se respetará las indicaciones de los organizadores, voluntarios o agentes de la autoridad, así como los elementos fijos colocados a este fin.

Se respetará el entorno intentando deshacerse de los envases de los avituallamientos en los lugares destinados para ello.

Queda prohibida la participación en la prueba a cualquier persona que no haya realizado la inscripción previa.

Todos los corredores llevarán de forma visible el dorsal durante todo el recorrido, que deberá colocarse en el pecho en toda su extensión durante todo el recorrido y en la llegada.

La no presencia en el acto de la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a trofeos o premios conseguidos. La entrega de trofeos se realizará al concluir todas las distancias.

Toda delegación en otra persona, por parte de los ganadores para la recogida de trofeos y premios, deberá ser conocida y autorizada por la Organización al menos con media hora de antelación.

Artículo 9.- Será motivo de descalificación cualquier participante que:

- No realice el recorrido completo.
- Altere u oculte el dorsal.
- Lleve el dorsal adjudicado a otro corredor.
- Se inscriba en una categoría diferente a la que corresponda.
- Que manifieste comportamiento antideportivo.

Artículo 10.- Control de carrera

El recorrido estará señalizado, así mismo el recorrido podrá ser modificado o la prueba podría suspenderse en caso de producirse condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia que implicase riesgo para los participantes



Si algún corredor decidiera retirarse durante la prueba, lo deberá comunicar en alguno de los controles establecidos (avituallamientos, corredor escoba o miembros de la organización debidamente identificados con petos naranjas o amarillos), haciendo entrega del dorsal para conocimiento de la organización. Además, a partir de ese momento eximirá a la organización de cualquier responsabilidad o riesgo.

Cada participante llevará sobre su indumentaria y en un lugar bien visible, el dorsal que se le entregará antes de comenzar la prueba.

El control de la carrera se realizará por personal de la organización. Los tiempos se tomarán mediante el sistema de CHIP para las carreras de 14 K y 5.5K. Todos los participantes deberán de llevar colocado dicho CHIP, siguiendo las instrucciones que se proporcionen desde la organización

Artículo 11.- Recogida de dorsales, bolsa de corredor

La recogida de dorsales y bolsa del corredor se efectuará únicamente en la plaza de toros de Arévalo el día 19 de abril de 2026, desde las 9:20 horas y hasta 15 minutos antes del inicio de la prueba. Se podrá solicitar el DNI para la comprobación de datos.

Se garantiza la entrega de una camiseta técnica a todos los inscritos antes de las 12:00 horas del 9 de abril de 2026. A los inscritos a partir de esa fecha no se les garantiza dicho regalo, sin que se pueda exigir a la organización responsabilidad alguna por este hecho

Artículo 12.- Avituallamiento

Habrá avituallamiento líquido y sólido en zona de meta para los circuitos de 14 k y 5.5K.

En el Castillo de Arévalo, avituallamiento líquido para la prueba de 14 K

En función de las condiciones climatológicas se establecerán otros puntos de avituallamiento intermedio

Artículo 13.- Parking, Ropero y duchas

Los participantes que se desplacen en su vehículo tendrán una zona habilitada para el estacionamiento de los mismos y situado a 50 metros de la zona de salida y meta. El mismo se señalizará convenientemente.

Los participantes dispondrán de un servicio de ropero en zona de salida-meta. La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados.

Además, se dispondrá de servicio de vestuario y duchas en las instalaciones deportivas distantes unos 250 metros de la zona de salida y meta y que se señalizaran convenientemente.

Artículo 14.- Seguro

Todos los participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil del Club Deportivo Arévalo C.F. Atletismo y un Seguro de Accidentes Deportivo. Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia, negligencia o



inobservancia de las leyes de este Reglamento, así como las producidas en los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la organización y corren por parte del participante. El participante, en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba. Para quedar cubierto por estos seguros, se debe correr con material adecuado para Trail, prestando especial atención a las zapatillas, cuestión que puede ser comprobada por la organización

Artículo 15.- Derechos de imagen y Ley de protección de datos

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma

Artículo 16.- La organización queda facultada para fallar los casos que, por dudosa interpretación, no estén contemplados en este Reglamento.

Artículo 17.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo corredor que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, así como las marcas del recorrido, o suplante la identidad de otro corredor.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. Se comunicarán por redes sociales Facebook, Twitter e Instagram del club y en la salida.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. No obstante, durante la prueba podrá hacer uso de los servicios médicos cuando sea necesario.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en los reglamentos de la Federación de Castilla y León de Montañismo y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada para Carreras por Montaña.



Artículo 18

La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción hasta el 30 de marzo de 2026 menos los gastos de gestión bancaria siempre que sea por causa mayor (podrá solicitarse documentación que lo justifique). Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución. En caso de que la marcha se suspenda o se aplase por causas de fuerza mayor, quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

La recogida del dorsal y la participación en la prueba implica el conocimiento y total aceptación de este reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección:

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: *“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el V TRAIL ENTRE PUENTES VILLA DE AREVALO. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales*

El participante inscrito declara que los datos al cumplimentar la inscripción son verídicos. La no veracidad de los mismos implicaría la descalificación en caso de la carrera y así mismo en todas las modalidades no tendrían derecho a la asistencia del seguro de accidentes, entre otros casos.